



No. Certificación: 0403
No. Acta de Sesión: 47 EXT.
Fecha de Sesión: 15/10/2010
Acuerdo: CONSTANCIA DE
SUSPENSIÓN DE SESIÓN
EXTRAORDINARIA POR
ROMPIMIENTO DE QUORUM..

A QUIEN CORRESPONDA:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Gobierno Municipal para el Estado de Baja California Sur así como del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur y demás ordenamientos aplicables, YO, Arturo Aguiñaga Ramírez, Encargado del Despacho de la Secretaría General Municipal, hago **Constar y Certifico:**

Que durante el desarrollo de la **Sesión Extraordinaria** de Cabildo número **47**, celebrada el día **15 de Octubre de 2010**, en la Sala de Sesiones "Profr. Juan Pedrín Castillo", una vez iniciada y aprobado el Orden del Día para la misma, LA C. MIRNA ARACELI XIBILLÉ DE LA PUENTE, PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA QUE AL RETIRARSE DEL RECINTO OFICIAL EL C. CARLOS JULIO MIRANDA LOPEZ TERCER REGIDOR DE ESTE AYUNTAMIENTO QUEDANDO SOLAMENTE SEIS DE TRECE MIEMBROS DEL CABILDO SE PIERDE EL QUORUM LEGAL, MISMO QUE SE REQUIERE PARA QUE TENGAN VALIDEZ LOS ACUERDOS DE LA PRESENTE SESIÓN, POR LO QUE EN ATENCIÓN AL ARTICULO 42 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGANICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SE SUSPENDE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NUMERO CUARENTA Y SIETE.

Se extiende la presente certificación para los fines legales conducentes en la Ciudad de San José del Cabo, Baja California Sur, a los Quince días del Mes de Octubre del Dos Mil Diez.

DOY FE.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
EL C. OFICIAL MAYOR ENCARGADO DEL
DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

ING ARTURO AGUIÑAGA RAMIREZ.

C.C.P. C. MIRNA ARACELI XIBILLÉ DE LA PUENTE.- Presidente Municipal del H. X Ayuntamiento de Los Cabos, B. C. S.
CC. REGIDORES.- del H. X Ayuntamiento de Los Cabos, B. C. S. para su conocimiento.
C. ABEL DAVID GREEN MORENO, Director Municipal de Catastro, del H. X Ayuntamiento de los Cabos, B. C. S.
C. P. RICARDO VERDUGO LLANAS, Tesorero General Municipal, del H. X Ayuntamiento de los Cabos, B. C. S.
Archivo.-